

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SILVANIA CUNDINAMARCA

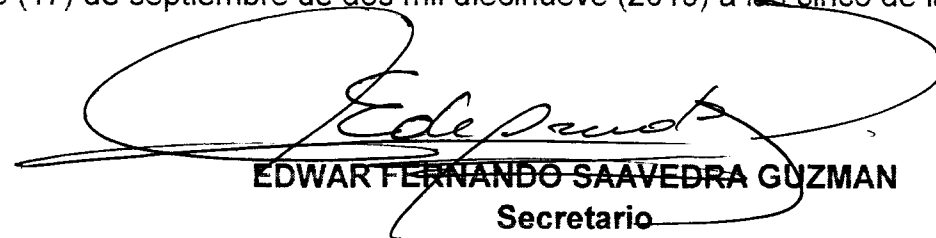
FIJACIÓN EN LISTA DE LIQUIDACION DE CREDITO

JURISDICCION	CLASE DE PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO
ORDINARIA	EJECUTIVO	257434089001 2012 00056 00	LUIS ALBERTO DIAZ PATIÑO	LUIS ALFONSO VILLALBA

La liquidación de credito presentada al interior del (los) proceso (s) descrito (s) en cuadro anterior, se fija en lista **hoy, doce (12) de septiembre de dos mil diecinueve (2019) a la hora de las 8:00 a.m.**, de acuerdo con lo normado en el Art. 110 del C.G.P., y por el termino legal de un (1) dia. Se deja en traslado a la parte interesada por tres (3) dias (Art. 446-2 C.G.P. y 110 C.G.P)

INICIA EL TRASLADO: trece (13) de septiembre de dos mil diecinueve (2019) a las ocho de la mañana (8:00 a.m.).

VENCE EL TRASLADO: diecisiete (17) de septiembre de dos mil diecinueve (2019) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).


EDWAR FERNANDO SAAVEDRA GUZMAN
Secretario

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SILVANIA CUNDINAMARCA

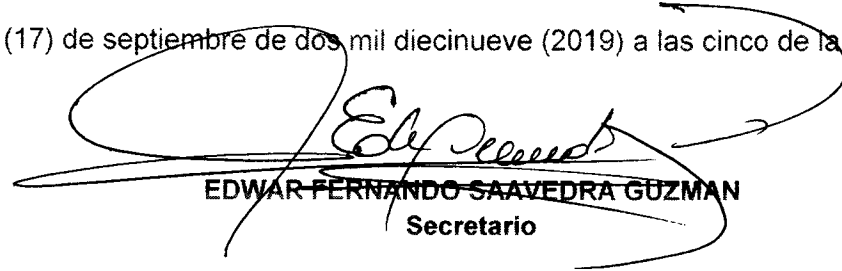
FIJACIÓN EN LISTA DE RECURSO DE REPOSICIÓN

JURISDICCION	PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE / CAUSANTE	DEMANDADO
CIVIL	HIPOTECARIO	257434089001 2018 00076 00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ALEYDA RAMIREZ GARZON Y OTRO

El (los) recurso (s) de reposición presentado (s) al interior del (los) proceso (s) descrito (s) en cuadro anterior, se fija en lista, **hoy doce (12) de septiembre de dos mil diecinueve (2019) a la hora de las 8:00 a.m.**, de acuerdo con lo normado en el Art. 110 del C.G.P., y por el termino legal de un (1) dia. Se deja en traslado a la parte interesada por tres (3) dias (Art. 319 C.G.P. y 110 C.G.P)

INICIA EL TRASLADO: trece (13) de septiembre de dos mil diecinueve (2019) a las ocho de la mañana (8:00 a.m.).

VENCE EL TRASLADO: diecisiete (17) de septiembre de dos mil diecinueve (2019) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).


EDWAR FERNANDO SAAVEDRA GÜZMAN
Secretario